

# Investigar sobre el derecho, el deseo y la obligación de aprender en la sociedad del conocimiento

## Researching the right, the desire and the obligation to learn in the knowledge society

Consuelo Vélaz de Medrano Ureta

*Universidad Nacional de Educación a Distancia. Grupo de Investigación sobre Modelos de Orientación psicopedagógica y competencias de los orientadores. Madrid, España.*

Ana Belén de Paz Higuera

*Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación. Madrid. España.*

### Resumen

En este artículo se analiza la diferencia entre el fenómeno del fracaso escolar y el del abandono temprano desde la perspectiva de la educación como derecho, considerando las demandas que la economía y la sociedad del conocimiento han planteado a los sistemas educativos actuales. Se analiza la relación poco armónica entre la cantidad y calidad de educación y formación que se están demostrando necesarias para desarrollar una vida satisfactoria en la sociedad del conocimiento minorizando el riesgo de exclusión y el discurso social sobre el «derecho a la educación» que hasta ahora, al menos implícitamente, venía asociado al período de la enseñanza obligatoria. Se argumenta que este hecho pudiera estar incidiendo en una mayor focalización de la investigación en el problema del fracaso, percibido como prioritario por las altas tasas que se mantienen en algunos contextos, como el español, entre otros. Desde esta consideración, se argumenta la importancia que tiene para prolongar la educación y formación, atender no solo a los aspectos referidos a la oferta educativa postsecundaria haciéndola más inclusiva y de mayor calidad, sino también al conjunto de elementos referidos a la demanda, que estimulen y ajusten las expectativas de los miembros de la comunidad escolar (profesorado,

alumnos y sus familias) y de los empleadores. El artículo plantea las importantes repercusiones que tiene considerar esta situación en su complejidad tanto para tomar decisiones en educación y formación, como para incrementar la investigación interdisciplinar en este campo. Asimismo, se revisan los trabajos publicados en las dos últimas décadas en la Revista de Educación y en otras revistas científicas españolas indexadas (Revista Española de Pedagogía e Infancia y Aprendizaje) sobre fracaso escolar, abandono temprano y su interacción. Por último se comentan las principales aportaciones de los trabajos publicados en este número extraordinario de la Revista.

*Palabras clave:* abandono temprano, educación, formación, derecho a la educación, sociedad del conocimiento

### **Abstract**

This article analyses the difference between school failure and early dropping out from the standpoint of a focus on right to education, considering the demands that the economy and the knowledge society have placed on current educational systems. The article looks at the discordant relationship between, on the one side, the quantity and quality of education and training that are proving necessary in order to lead a satisfactory life in the knowledge society avoiding the risk of social exclusion and, on the other, social discourse on the «right to education», which has hitherto at least implicitly been associated with the period of compulsory education. The authors state that this fact may be influencing an increase in research focus on the problem of failure, which is still perceived as a priority concern due to the steadily high rates of failure in some contexts, such as the Spanish system among others. On the basis of this consideration, an argument is given for the importance, with regard to prolonging education and training, of attending to not only aspects referring to the post-secondary education offer (more-inclusive and higher quality education), but also the set of elements referring to the demand, which stimulate and shape the expectations of the members of the school community (teachers, students and their families) and employers. The article also suggests the important repercussions of considering this situation in its full complexity, both to steer decision making in education and training, and therefore also in order to increase the amount of interdisciplinary research in this field. Besides, there is an overview of the papers published in *Revista de Educación* in the last two decades and in other Spanish indexed journals (*Revista Española de Pedagogía e Infancia y Aprendizaje*) on school failure, early dropping out and the interaction. Lastly, a commentary is offered on the main contributions of the papers published in this special issue of *Revista de Educación*.

*Key words:* dropping out, education, training, right to education, knowledge society

De acuerdo con la definición del abandono temprano establecida por el Consejo de Europa como «*porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado como máximo la educación secundaria inferior (obligatoria) y no continúan estudiando o formándose*», se trata de un fenómeno diferente al fracaso escolar, pues el primero se refiere a la educación postobligatoria y el segundo a la obligatoria. Esta necesaria diferenciación no es contradictoria con reconocer que el fracaso escolar puede condicionar el abandono temprano si concurren otros factores referidos a la estructura del sistema educativo y a su contexto socioeconómico.

La diferenciación entre ambos indicadores puede parecer algo forzada –como se manifiesta en algunos artículos de esta monografía– habida cuenta de que todo abandono es un fracaso, pero tiene importantes repercusiones para tomar decisiones en educación y formación y, por ello, también para la investigación en este campo. En este artículo introductorio de la monografía plantearemos algunas de ellas, al hilo del contenido de los trabajos sobre el tema publicados en la revista.

## **Educar y formar en la sociedad del conocimiento como horizonte de trabajo para los sistemas educativos**

En 1973, Daniel Bell formuló el término sociedad del conocimiento en su obra *The Coming of Post-Industrial Society*, definiéndola como producto del cambio desde la economía industrial donde la mayoría de la población se ocupaba de producir bienes (*goods*), a una postindustrial donde la mayoría trabaja en producir servicios, gestionando ideas, tecnología y comunicación. Dos décadas después, Manuel Castells (1996) analizaba el hecho y las consecuencias de que el conocimiento ya no sea solo un apoyo al trabajo y la producción, sino «la» forma de trabajo y de producción en sí mismos, e identificaba los factores de los que depende el desarrollo de las personas y las organizaciones en este nuevo contexto, así como sus implicaciones para la educación en el siglo XXI.

Para Castells, el desarrollo en la *economía del conocimiento* depende de la capacidad de personas y organizaciones para superar la inventiva y el ingenio de sus competidores, conectar con los deseos y demandas de los consumidores, cambiar de empleo o de sector productivo, desarrollar nuevas habilidades según

las exigencias y los cambios de la situación económica, romper las barreras que impiden el acceso al aprendizaje y la comunicación, considerar los errores y problemas como oportunidades para mejorar, y desarrollar un capital social de redes y relaciones. El éxito de personas y organizaciones depende tanto de la inteligencia personal como de la inteligencia colectiva, de la técnica tanto como de las habilidades sociales y de la teoría tanto como de la práctica. En consecuencia, educar en la sociedad del conocimiento es crear oportunidades para que los niños/as y los jóvenes desarrollen las competencias esenciales que ésta demanda:

- Capacidad de comprender el entorno en el que se vive y las reglas que lo regulan.
- Confianza en las propias capacidades.
- Creatividad, iniciativa personal, voluntad y responsabilidad.
- Empatía para comprender y conectar con los otros.
- Utilizar lo que saben para saber más.
- Trabajar en equipo y en red.
- Desarrollar nuevas habilidades según las exigencias, los cambios y los problemas: adaptarse constructivamente.
- Desarrollar habilidades sociolaborales.

Se trata sin duda de aprendizajes complejos que han de iniciarse tempranamente –de ahí la importancia de extender y mejorar la educación infantil–, que evidencian la necesidad de que el alumnado prolongue la educación y formación más allá del período obligatorio.

La actual normativa europea y española en materia de educación y formación trata de responder a la misión del sistema educativo en el nuevo modelo social y productivo, al mismo tiempo que se observa cómo la investigación que se interesa en los problemas derivados de este reto tiene, de manera creciente, un carácter interdisciplinar.

## El derecho, el deseo y la obligación de aprender

La decisión de prolongar el periodo de escolarización más allá de la enseñanza obligatoria requiere un conjunto de decisiones sobre la educación en el siglo XXI que no solo atañen a *la oferta*, es decir, a la provisión del derecho a la educación con calidad y en cantidad suficiente por parte de la Administración educativa, sino también a *la demanda*, al incremento de las expectativas educativas de la sociedad en general, y de la comunidad escolar en particular. El análisis en profundidad de estos temas excede los objetivos de este artículo, pero procede plantear algunas consideraciones que ayuden a contextualizar el contenido de los trabajos incluidos en esta monografía, y a evidenciar la necesidad de incrementar la investigación sobre el fenómeno del abandono temprano desde una perspectiva interdisciplinaria que permita abordarlo en toda su complejidad.

En un momento en que los estudios internacionales sobre el rendimiento en educación –caso del PISA de la OCDE– se centran en el logro de competencias básicas en torno a los 15 años, y en el que las tasas de finalización de la educación secundaria obligatoria (ESO) sin titulación en nuestro país se sitúan en torno al 30%, parece lógico que la preocupación de las familias, los administradores y los profesionales de la educación se venga concentrando prioritariamente en el fenómeno del fracaso escolar, convocando la atención de los medios de comunicación. Por ello puede resultar llamativo que los objetivos de la política educativa española y europea sitúen el éxito del sistema en la cuasi universalización de la educación secundaria postobligatoria. La comunidad escolar comprende el reto, pero lo vive con cierto escepticismo habida cuenta del rezago en tasas de logro teóricamente menos ambiciosas –finalizar con éxito la ESO– que resultan todavía prioritarias y difíciles de alcanzar a corto plazo. Estaríamos ante una suerte de brusca puesta en hora de las metas educativas, donde lo que hasta ahora venía siendo el techo de las aspiraciones para un sector del alumnado –generalmente el más desfavorecido sociocultural y económicamente– sus familias y algunos de sus profesores, se ha convertido en el suelo.

Esta situación nos lleva a revisar el concepto de *derecho a la educación* resultante del discurso político de las últimas décadas, cuya equivalencia en el imaginario de ciertos sectores sociales –y desde luego en los países en desarrollo– sigue siendo el derecho a la educación básica obligatoria. En torno a esta representación del derecho a la educación se fundamenta la enseñanza de las

competencias consideradas básicas, como pasaporte educativo mínimo para el ejercicio de la ciudadanía. Y lamentablemente, ese es el umbral en el que un sector del alumnado se puede estar representando todavía la obligación de aprender, máxime cuando el sistema educativo le resulta poco funcional para satisfacer sus necesidades inmediatas.

En medio de estos planteamientos irrumpe el discurso acerca de la fuerte demanda educativa de la economía del conocimiento, que al poder prescindir de la población *no suficientemente cualificada* plantea a los sistemas educativos un reto sin precedentes. Por lo tanto, al referirnos en este contexto al derecho a la educación no solo cobra presencia la idea del «derecho a una educación de calidad», sino que surge con igual fuerza la pregunta de «a cuánta educación» nos estamos refiriendo.

Corresponde a los poderes públicos garantizar el derecho de la población a desarrollar en la enseñanza obligatoria las competencias básicas para ser, vivir y convivir, pero habiéndose demostrado insuficientes para trabajar, mantener la empleabilidad, alcanzar un nivel salarial suficiente para vivir y desarrollarse profesionalmente en la economía del conocimiento, dicha obligación se ha extendido progresivamente a etapas superiores del sistema educativo, demandando cambios estructurales acordes con el principio del aprendizaje a lo largo de la vida. En consecuencia con este principio, habría que corregir la rigidez del sistema, evitar la repetición desmotivadora de lo ya conseguido y acreditarlo, conectar la educación formal con el mundo del trabajo, y lograr que –como señala Gutiérrez Pascual (1998, p. 185)–, los aprendizajes de cada tramo de la enseñanza tengan valor en sí mismos, y no solo en función del tramo siguiente.

Pero las iniciativas relativas a la oferta siempre se muestran insuficientes, y es preciso adentrarse en el complejo fenómeno de la demanda en educación, que tiene que ver con las expectativas y deseos del alumnado y de su entorno sociocultural, con la motivación de logro que el profesorado logre incentivar, o con la influencia del mercado laboral –que en períodos de bonanza económica supone un factor estimulante del abandono temprano al demandar mano de obra no cualificada–, como ponen de manifiesto algunos trabajos de esta monografía.

En algunos estudios se concluye que para estimular la demanda de educación no bastaría con mejorar la calidad y equidad del sistema, o con propiciar vías y situaciones de éxito en el aprendizaje, también han de movilizarse simultáneamente las estrategias y recursos necesarios para aumentar la consciencia entre el profesorado, el alumnado, sus familias y sus potenciales empleadores, de la

rentabilidad de cursar y finalizar, al menos, un período de educación secundaria postobligatoria.

El aumento de coherencia del discurso social en torno al valor de la educación y la formación, junto a una respuesta más adecuada del sistema educativo a estas demandas, contribuirán a desarrollar en los alumnos la conciencia de que «aprender lo suficiente», entendiendo su magnitud en los parámetros actuales, no solo es una necesidad y, por tanto, un derecho para poder lograr los objetivos vitales, sino también una obligación para consigo mismos y con el desarrollo de su comunidad (Vélaz de Medrano, 2010). Estaríamos así ante el concepto de educación para la ciudadanía en su sentido más pleno.

En consecuencia, es importante dar mayor visibilidad a la magnitud de dos indicadores diferentes –aunque vinculados– de los resultados del sistema educativo: uno referido al período de la enseñanza obligatoria (fracaso escolar), y otro al período postobligatorio (abandono temprano), estrechamente relacionado con el crecimiento económico sostenible, el empleo, la competitividad de la economía y la cohesión social, que constituyen los objetivos europeos para esta década.

La repercusión de esta diferenciación entre indicadores en la investigación educativa y en su difusión, reflejaría la apropiación que la comunidad científica ha hecho de los factores asociados a cada situación. Pero esta conjetura merece sin duda una revisión más extensa que la que presentamos a continuación, que se limita a lo publicado en *Revista de Educación* entre 1990 y 2010, y a la comparación con lo difundido en el mismo período por otras dos revistas españolas con antigüedad en el Social Sciences Citation Index (SSCI): *Revista Española de Pedagogía e Infancia y Aprendizaje*.

## **El tratamiento del abandono temprano en la Revista de Educación y en otras revistas españolas indexadas**

Con el propósito de hacer una aproximación al momento en que el abandono temprano de la educación y la formación comienza a aparecer como indicador objeto de estudio en España, hemos revisado los artículos publicados en la RE en las últimas dos décadas, en concreto desde el número 279 (enero-abril, 1986) hasta el número 352 (enero-abril, 2010).

En este período, RE ha publicado siete artículos (Macía y Méndez, 1989; Grañeras, Murillo y Cerdán, 1999; Gordo y Rogero, 2006; Corbacho y Pons, 2006 VV.AA., 2006; Broc, 2006; Adame y Salvà, 2009) sobre distintos aspectos del abandono temprano de la educación, tal como es definido por el Consejo de Europa. Y casi los mismos, ocho, se centran en el fenómeno del fracaso escolar (De Prada, 2002; Fierro-Hernández, 2002; Vinuesa, 2002; Servicio de Inspección Educativa de Madrid capital, 2003; Llevot, 2004; Eckert, 2006; Parrillas et al, 2009). En cambio sólo dos trabajos tratan sobre bajo rendimiento y abandono en la Educación Superior (De Miguel y Arias, 1999; Tejedor y García-Valcárcel, 2007), que abordan el tema desde la acepción más extensa de educación postsecundaria. Por último, hemos localizado solo un artículo focalizado en la vinculación entre fracaso y abandono temprano, que además se refiere a otro contexto, el del sistema educativo ecuatoriano (Robalino, 2003).

Esta revisión temática en la RE puede ser ilustrativa en varios sentidos. Por un lado, sorprende el escaso número de trabajos publicados en este período (1986-2010), incluso si consideremos conjuntamente ambos indicadores (fracaso y abandono), en una revista con un perfil temático tan oportuno para ello. Por otro, el hecho de que los trabajos específicos sobre abandono temprano aparezcan en la Revista de Educación desde el año 2003 en adelante, lo que podría estar señalando, entre otras cosas, el momento de arranque del interés por este indicador entre los investigadores en educación.

Si comparamos los datos de RE con el contenido de lo publicado en el mismo período por otras dos revistas españolas con antigüedad en el *Social Sciences Citation Index* (SSCI) –Revista Española de Pedagogía e Infancia y Aprendizaje– los resultados son muy dispares. En Revista Española de Pedagogía (REP) hemos identificado dos artículos sobre abandono temprano (González Afonso et al, 2004; Lassibille y Navarro, 2008) y dos sobre fracaso escolar (Navarro Hinojosa, 2006; Fernández Martín et al, 2010). Sin embargo, en Infancia y Aprendizaje no aparece ningún trabajo centrado específicamente en estos temas en el período 1986-2010, aunque si con anterioridad y todos sobre fracaso escolar.

Sin perjuicio de que hayamos podido no contemplar algún trabajo sobre el tema en estas tres publicaciones, por lo que anticipadamente pedimos disculpas, observamos en primer lugar cómo el perfil temático de la revista influye, pero no de manera concluyente (RE y REP tienen un perfil temático muy similar).



## Los estudios recogidos en este número extraordinario

La Revista dedica el extraordinario de 2010 a un tema crucial para los sistemas educativos en un año clave para los Objetivos Europeos derivados de la Estrategia de Lisboa (economía competitiva, crecimiento económico sostenible, empleo y cohesión social), coincidiendo además con la puesta en marcha de importantes iniciativas institucionales –en España y en el conjunto de Europa– destinadas a prevenir y reducir las tasas de abandono temprano de la educación y la formación.

Al considerar el perfil académico de los autores, se observa cómo en esta línea de investigación concentran su trabajo en buena medida investigadores de distintos campos de las Ciencias Sociales, junto al de la educación. Resulta significativo que entre los/las autores/as de los doce trabajos publicados, cuatro sean profesores de facultades de Ciencias Políticas y Sociología, cuatro de Ciencias Económicas, tres Educación y uno de Historia y Antropología Social. Siendo el propósito de la RE atraer trabajos y especialistas que abordaran el tema desde una perspectiva interdisciplinar, este resultado puede considerarse un éxito de la convocatoria.

Las distintas aportaciones estructuran la monografía en tres grandes apartados –marco conceptual, factores que influyen el abandono temprano de la educación y la formación, e información y metodologías disponibles para el estudio– que son, por otra parte, convencionales en el tratamiento monográfico de un tema.

Tras las reflexiones recogidas en este primer artículo, el trabajo de Enrique Roca establece el marco conceptual del tema objeto de la monografía, analizando en detalle los orígenes y significado del abandono temprano como indicador, así como las posibles causas y medidas institucionales de prevención del fenómeno en el contexto español, constituyendo una aportación su análisis crítico de las estadísticas disponibles y de las conclusiones de estudios nacionales e internacionales recientes.

En la segunda parte se presenta un conjunto de estudios centrados en el análisis de los factores que influyen el abandono temprano de la educación y la formación, que tienen como denominador común el reconocimiento de las limitaciones de las estadísticas disponibles para poder analizar adecuadamente el problema:

- En el primero de ellos, Miguel Ángel. Alegre y Ricard Benito Pérez realizan un meta-análisis de algunos factores de contexto para valorar su capacidad explicativa de los niveles de abandono escolar en 30 países europeos, a la vez que exploran el margen de actuación de que dispone la política educativa a la hora de abordar el problema, y valoran el potencial predictivo de algunas medidas y estrategias (como la focalización del gasto en la población en riesgo de abandono, la configuración de la red escolar o el carácter profesionalizador de la enseñanza secundaria), identificando algunas situaciones que exceden las competencias del sector.
- Por su parte, Fabrizio Bernardi y Miguel Requena centran su aportación en el estudio de la falta de equidad que manifiesta el sistema educativo español en los períodos de transición, con especial referencia al paso entre educación secundaria obligatoria y postobligatoria.
- Luis Mena, Mariano Fernández Enguita y Jaime Riviére, desde una perspectiva más sociológica, presentan los resultados de un estudio sobre los procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del fracaso y del abandono escolar, así como la vinculación entre ambos fenómenos.
- En su trabajo, Raquel Poy Castro revisa las conclusiones de un conjunto de estudios significativo, y advierte de que las expectativas de alcanzar tasas de graduación exitosa serán muy difíciles de obtener a corto plazo en el contexto de la sociedad del conocimiento, si no se conocen, controlan y/o reducen los efectos que producen en el abandono temprano el credencialismo y las expectativas sociales.
- El estudio de Antoni Josep Mora evidencia las características individuales de aquellos alumnos de secundaria en Cataluña que muestran intención de abandonar sus estudios. Al utilizar una nueva base de datos, su estudio identifica algunas variables que van más allá de los ya conocidos efectos que provocan en el abandono temprano el nivel socioeconómico de los padres, el género o la edad del alumnado.
- Antonio Casquero y Lucía Navarro realizan un análisis de los determinantes del abandono escolar temprano en España en función del género, para localizar factores distintivos entre varones y mujeres que ayuden a atenuar la masculinización de este indicador. Utilizando los microdatos de la EPA, estiman modelos de elección discreta, cuyos resultados pueden servir de referencia a la hora de diseñar políticas educativas que aborden el problema de una forma más precisa.

- Atendiendo al hecho de que el fracaso escolar «puede» condicionar el abandono, Jorge Calero, Álvaro Choi y Sebastián Waisgrais en su artículo ponen de manifiesto este encadenamiento en el caso del contexto español, tras realizar una aproximación a su estudio mediante un análisis multinivel aplicado al PISA 2006.
- Finaliza esta segunda parte con el trabajo de Viola Espínola y Juan Pablo Claro, en el que, centrándose en el caso de Chile, se analiza el problema de la deserción juvenil y se proponen alternativas de política tales como la expansión de los programas actuales, la descentralización de la gestión de algunos programas y actividades relacionadas con la identificación de las necesidades del alumnado de Educación Secundaria.

Por último, la tercera parte de la monografía agrupa dos trabajos que incluyen entre sus principales aportaciones el análisis crítico de la información y metodologías disponibles para el estudio del tema.

Concretamente, el artículo de Carles Serra y Josep Miquel Palaudàrias muestra las deficiencias en el seguimiento del abandono escolar y de las trayectorias de continuidad del alumnado de origen inmigrado en Cataluña por falta de dispositivos institucionales que atiendan a las pautas de incorporación, continuidad, absentismo y abandono del alumnado procedente de la inmigración, tanto a lo largo de los estudios secundarios obligatorios, como una vez finalizados. Su estudio evidencia cómo algunas situaciones educativas preocupantes quedan ocultas tras la falta de precisión de los datos disponibles, y que esa ocultación impide que se pueda reflexionar sobre esos problemas y se puedan tomar medidas que permitan superarlos.

El número se cierra con un trabajo de Enrique Fernández Macías, Rafael Muñoz de Bustillo, Francisco-Javier Braña y José-Ignacio Antón, en el que se realizan dos consideraciones metodológicas sobre el sistema de cálculo de las tasas de fracaso y de abandono escolar. La primera de ellas tiene que ver con la conveniencia de excluir de la población de referencia a quienes participan en actividades de formación no reglada y no han completado los umbrales de escolaridad considerados en las definiciones de fracaso y abandono escolar. La segunda está relacionada con el menor nivel educativo de la una parte de la población foránea en España, que, en muchos casos, está asociado a un abandono prematuro que tuvo lugar antes de llegar a nuestro país y cuya inclusión en el

análisis, podría llevar a obtener conclusiones erróneas sobre el funcionamiento del sistema educativo.

Este conjunto de aportaciones arroja mucha luz sobre los factores que inciden en el abandono temprano y sobre las medidas preventivas que se han mostrado más eficaces; algunos trabajos proponen metodologías innovadoras de análisis de este indicador y/o exponen las limitaciones que presenta la investigación e innovación en este campo, por la dificultad de acceder a bases de datos fiables y completas. A nuestro juicio la monografía tiene sobre todo la riqueza de haber podido contar con especialistas que abordan el tema desde una perspectiva interdisciplinar.

## Referencias bibliográficas

- ADAME, M<sup>a</sup> T. Y SALVÀ, F. (2009). Abandono escolar prematuro y transición a la vida activa en una economía turística: el caso de Baleares, *Revista de Educación*, Madrid, N<sup>o</sup> 351, pp. 185-209.
- BELL, D. (1973). *The Coming of Post-Industrial Society*. Basic Books, New York.
- BROC CAVERO, M.A. (2006). Motivación y rendimiento académico en alumnos de educación secundaria obligatoria y bachillerato LOGSE. *Revista de Educación*, 340, pp. 379-414.
- CASTELLS, M. (1996). *The rise of the Network Society*. Blackwell Publishers, Inc. Cambridge, MA, USA.
- COBACHO CASAS, F. Y PONS GARCÍA, J. (2006). Jóvenes en desventaja y cohesión social: educación y futuro para todos. *Revista de Educación*, Madrid, 341, pp. 237-258.
- DE MIGUEL DÍAZ, M. Y ARIAS BLANCO, J.M. (1999). La evaluación del rendimiento inmediato en la enseñanza universitaria. *Revista de Educación*. Madrid, N<sup>o</sup> 320, pp. 353-377.
- DE PRADA VICENTE, M<sup>a</sup> D. (2002). Diversidad y diversificación en la Educación Secundaria Obligatoria: tendencias actuales en Europa. *Revista de Educación*, Madrid, 329, pp. 39-65

- ECKERT, H. (2006): Entre el fracaso escolar y las dificultades de inserción profesional: la vulnerabilidad de los jóvenes sin formación en el inicio de la sociedad del conocimiento. *Revista de Educación*, 341, 35-55.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, F.D., ARCO TIRADO, J.L., JUSTICIA JUSTICIA, F. Y PICHARDO MARTÍNEZ, C. (2010). Mejora de la calidad en la educación superior a través de la intervención psicopedagógica. *Revista Española de Pedagogía*, 246.
- FIERRO-HERNÁNDEZ, C. (2002). Patrón de rasgos personales y comportamiento escolar en jóvenes. *Revista de Educación*. 329, 373-392.
- GONZÁLEZ AFONSO, M.C., ÁLVAREZ PÉREZ, P.R., CABRERA PÉREZ, L. Y BETHENCOURT BENÍTEZ, J.T. (2004). El abandono de los estudios universitarios: factores determinantes y medidas preventivas. *Revista Española de Pedagogía*, 236.
- GORDO BLANCO, J.L. Y ROGERO ANAYA, J. (2006). La experiencia de las Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL) de la Comunidad de Madrid. *Revista de Educación*. Madrid, 341, pp. 2133-237.
- GRAÑERAS PASTRANA, M., MURILLO TORRECILLA, F.J. Y Cerdán VICTORIA, J. (1999). Políticas de calidad y equidad en el sistema educativo español. *Revista de Educación*, 319, pp. 91-113.
- GUTIÉRREZ PASCUAL, V. (1998). La Acción Educativa. En A. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Coord.), *Manual de Sociología*. Valladolid: Universidad de Salamanca/Caja Dueño. pp. 179-198.
- LASSIBILLE, G. Y NAVARRO GÓMEZ, L. (2008). Hacia una necesaria diferenciación del sistema español de enseñanza. *Revista Española de Pedagogía*, 241.
- LLEVOT CALVET, N. (2004). Conflictos culturales y mediación: el ejemplo de Cataluña. *Revista de Educación*, 334, 415-432.
- MACÍA ANTÓN, D. Y MÉNDEZ CARRILLO, F.J. (1989). Programa para la prevención del abandono escolar en formación profesional. *Revista de Educación*, 289, 377-390.
- NAVARRO HINOJOSA, R. (2006). Los programas de diversificación curricular: ¿Qué opinan los alumnos que los han cursado? *Revista Española de Pedagogía* 233.
- PARRILLAS LATAS, A., GALLEGO VEGA, C. Y MORIÑA DÍEZ, A. (2009). El complicado tránsito a la vida activa de jóvenes en riesgo de exclusión: una perspectiva biográfica. *Revista de Educación*, 351, pp. 211-233.
- ROBALINO SEVILLA, D. (2003). La educación en países en vías de desarrollo: el caso de Ecuador. *Revista de Educación*, 332, pp. 409-425.

- SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE MADRID CAPITAL (2003). El rendimiento escolar de los alumnos que promocionan a 3.er curso de Educación Secundaria Obligatoria con evaluación negativa en matemáticas y lengua castellana. *Revista de Educación*, 330, 385-418
- TEJEDOR TEJEDOR, F.J. Y GARCÍA-VALCÁRCEL MUÑOZ-REPISO, A. (2007): Causas del bajo rendimiento del estudiante universitario en opinión de los profesores y alumnos. Propuestas de mejora en el marco del EEES. *Revista de Educación*, 342, pp. 443-473.
- VARIOS AUTORES. COMISIÓN EUROPEA (2006). Resumen ejecutivo sobre el estudio del abandono escolar prematuro. *Revista de Educación*, 341, 899-913.
- VÉLAZ DE MEDRANO, C. (2010) La Orientación académica y profesional en Educación Secundaria. En I. SOLÉ Y E. MARTÍN (Coord.), *La Orientación educativa: modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Graó.
- VINUESA ANGULO, J.M. (2002). La cultura del esfuerzo. *Revista de Educación*, 329, 207-218.
- ZAGRA JIMÉNEZ, M. (2006). La formación del profesorado para la diversidad social. *Revista de Educación*, 339, 147-168.